



ANUNCIO RELATIVO AL PLAZO DE ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS QUE HAN CONFORMADO LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN DE ALBAÑILERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Mediante el presente se anuncia que el plazo de alegaciones a las preguntas que han conformado la prueba de conocimientos generales del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de peón de albañilería del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, será de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los que se hace público para general conocimiento,

La presidencia de la Comisión de Selección